

LA LENGUA SIN NOMBRE

Hace unos días las Cortes de Aragón han aprobado una nueva reforma del Estatuto de Autonomía, que mejora nuestro "techo competencial". A partir de ahora el Gobierno de Aragón podrá gestionar más asuntos que atañen a los aragoneses si llegan transferidos (no olvidemos que aún quedan algunas competencias pendientes del anterior porque no vienen acompañadas de la necesaria financiación). Es decir, no solo tiene que estar la letra, hay que ponerle la música adecuada.

Otrora hubiéramos recibido con alborozo este texto (véanse nuestros editoriales de hace casi treinta años), pero en el inicio del siglo XXI la población ha estado al margen de este debate (compárese con el habido por el Estatut de Catalunya), pese a que mejora notablemente, en su conjunto, al anterior.

Sin embargo en la cuestión lingüística seguimos igual. O peor. Hemos vuelto a perder otra oportunidad histórica, y puede no haber más, para reconocer al aragonés y al catalán en el Estatuto, para darles el rango que tienen ("una de las manifestaciones más destacadas del patrimonio histórico y cultural aragonés", dice el nuevo artículo 8), para concretar el párrafo 3 de este artículo: "Nadie podrá ser discriminado por razón de la lengua". La paradoja es que ya hay un 8% de aragoneses discriminado por esta razón: todos aquellos que hablan aragonés o catalán y que no han visto reconocido su derecho, no ya a que su lengua sea oficial, solamente a que sea nombrada, en la ley constitucional de su país.

En este contexto se desarrollará del 13 al 15 de julio el II Congreso del Aragonés. Una reunión importante (no se celebraba otra del mismo rango desde 1987) a la que van a asistir prestigiosos especialistas de la romanística internacional y representantes de las Academias de todas las lenguas minorizadas del Estado, y al que están previsto que acudan las primeras autoridades de Aragón. Esperamos con expectación sus palabras para conocer el futuro (oscuro de por sí) de la lengua en que fueron escritos los primeros Fueros de Aragón, que fue oficial en la cancillería del Reino y que hoy no tiene nombre.

El Congreso debe servir para dar un impulso definitivo al futuro del aragonés, en lo académico, en lo social y en lo organizativo, de lo contrario el esfuerzo de casi dos años de la iniciativa "Chuntos por l'aragonés" habrá sido en vano. Rolde de Estudios Aragoneses ha creído desde el principio en esta propuesta de unidad de todos los colectivos que trabajan por la lengua, y en el consenso que esto supone para salvar, casi in extremis, nuestra lengua, esa que es "una de las manifestaciones más destacadas del patrimonio histórico y cultural aragonés", pero que, hoy por hoy, no tiene nombre.

editorial